INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ

NIT. 891.190.167-8

110-020-26

Florencia, 09 de enero de 2026

EL JEFE ADMINISTRATRIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

En el Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación para la vigencia 2026 no se encuentra personal de planta disponible para cumplir con las siguientes obligaciones:

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN EN PROCESOS DEPORTIVOS DIRIGIDOS A DEPORTISTAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SECTOR PARANACIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

Dada en Florencia Caquetá, a los 09 días del mes de enero del 2026.

JOSÉ LUIS CARLOS LOZANO GARZÓN
Administrativo y Financiero